

CIRCULAR ACLARATORIA N° 10/DPTO TEC/15

En El Palomar, provincia de Buenos Aires, cuartel de la Dirección de Intendencia, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil quince, se redacta la presente Circular Aclaratoria, para dejar debida constancia que, en virtud de la futura adquisición de distintos efectos constitutivos del uniforme de combate argentino UCA, los parámetros que más abajo se detallan, serán modificatorios y/o complementarios de los utilizados en el siguiente efecto:

- Medias de algodón (Norma DEF VES 859-B)
- Medias de abrigo planta rizada (Norma DEF VES 322-C)
- Remera Tubular (Norma DEF VES 1159)

DESCRIPCIÓN DEL COLOR A UTILIZAR

- Las coordenadas cromáticas deben ser medidas bajo sistema CIE Lab, con tolerancia de $\Delta E = 1,5$.

COLOR	Coordenadas cromáticas		
	L	a	b
Marrón Nutria	44,8	11,1	17,2

NOTA: motiva la presente circular el hecho de que las mencionadas Normas de Defensa, se encuentran actualmente en proceso de revisión y aún no contemplan entre sus variantes el color Marrón Nutria.



General de Brigada "VGM" JOSE EDUARDO MEDINA
DIRECTOR DE INTENDENCIA

Tcnl JOSE MARIA VILLANI MORALES
DPTO TEC - DIR INT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR NRO 10 DPTO TEC 15

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.